



ACTA SESION ORDINARIA N° 015/2018

Fecha	Martes 7 de Agosto del 2018
Lugar	Salón Municipalidad Diego de Almagro
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 015/2018 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 02 de agosto del 2018.

El alcalde de la I. Municipalidad de Diego de Almagro, Isaías Zavala saluda a cada uno de los consejeros y desea una muy gestión en este período. A la vez, entrega un resumen de los proyectos e inversión materializada en la comuna.

Por otro lado, manifiesta la molestia y preocupación de la comunidad, por la falta de apoyo que han tenido, tanto del Gobierno anterior como actual, para autorizar la construcción de las pasarelas hacia la villa de emergencia. Señala que este proyecto aprobado por el Concejo Municipal, cuenta con 300 millones de pesos, sin embargo, a la fecha aún no se entregan las autorizaciones para la construcción provisoria de estas pasarelas. Además, el municipio también destinó 8 millones de pesos, para el estudio de ingeniería.

El alcalde Zavala también plantea su preocupación por la cesantía que afecta a la comuna, situación que a su juicio, no debiera ser así teniendo una de las empresas del Estado más grande del país. Hay cesantía porque cerca de 800 trabajadores despidieron de una de las empresas de servicio de Codelco División Salvador y en su reemplazo llegaron trabajadores de afuera de región.

También, señala que tienen aspiraciones con el centro de formación técnica CFT, se instale en la comuna de Diego de Almagro. Así lo expresaron a la actual seremi de Educación, quien contó que el Liceo Manuel Magalhaes será postulado al proyecto Bicentenario. Ello por la calidad y formación que tiene este establecimiento educacional, dedicado a formar jóvenes en el área de la minería.

El alcalde solicita también la colaboración de las autoridades para agilizar la concreción de una serie de iniciativas que contando con financiamiento no han podido ejecutarse por razones administrativas.

Por su parte los profesionales del municipio a cargo de la elaboración de estudios y proyectos, dan a conocer las iniciativas aprobadas y en ejecución, como aquellas contempladas para presentar a financiamiento FNDR, y fondos sectoriales de los servicios públicos.

Respecto de la cartera aprobada el año 2018, señala que se trata de once proyectos. La pavimentación de la avenida José Miguel Carrera, población Torreblanca; villa 4 de Octubre; reposición de la plaza de Armas; reposición cancha pasto sintético escuela Sara Cortés; reposición sede junta de vecinos población Torreblanca; reposición pavimento centro estación; reposición pavimento poblaciones sectores sur río Salado; Diego de Almagro; mejoramiento plaza población Torreblanca; construcción de pavimentos población Los Héroes; reposición veredas Matta; reposición camiones recolectores residuos sólidos; adquisición camión Tolva y reposición de maquinarias y camiones de emergencia.

Esperan que estos proyectos se estén ejecutando durante los meses de octubre y noviembre. Informa que también cuentan con una cartera de proyectos de reconstrucción y otra cartera normal, donde los proyectos se presentaron, pero cuentan con algunas observaciones que por programación de la Secplac comenzaron a levantarlas durante este mes.

Se trata de proyectos de reconstrucción de veredas, plazas y alumbrado público, por 600 millones de pesos. También producto de los recursos por concepto de las patentes mineras, desde el 2013 que están generando proyectos contenidos en el PLADECO. No obstante ello, necesitan construir y proyectar un nuevo PLADECO, porque el que se tiene contempla los períodos 2016-2020, teniendo en consideración que éste es la carta de navegación del municipio en cuanto a los desafíos que presenta

la comuna de Diego de Almagro. Dentro de este contexto, señala que llegaron a un acuerdo con la Universidad Católica para la actualización de este PLADECO. Se quiere tener una amplia cobertura de participación ciudadana.

Terminada la presentación, el consejero Patricio Alfaro pregunta al alcalde cómo visualiza el tema de la instalación de los parques fotovoltaicos en la comuna.

Respecto de la consulta, el alcalde señala que él fue una de las personas que iba a protestar. El tema es que debe haber una compensación, porque la comuna de Diego de Almagro está asumiendo los costos por la instalación de estos parques, que si bien es energía renovable, no está llegando directamente a la población y además existe una contaminación visual hacia el territorio. No está de acuerdo en que se castigue solo algunas comunas con la instalación de estos parques, por eso debiera existir una compensación ante estos costos que está asumiendo la población de Diego de Almagro.

La consejera Ruth Vega felicita al alcalde y al equipo de trabajo por la presentación que han hecho y que permite visualizar el interés y mentalidad positiva de la autoridad y profesionales en sacar adelante la comuna. También, le parece maravilloso escuchar en esta cuenta, la inversión con recursos propios que han hecho, lo cual no es común ver. Reitera sus felicitaciones a todo el equipo.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas también se suma a estas felicitaciones y reconocimiento que hizo la consejera al equipo alcaldicio, no solo por la autogestión, sino por la materialización de una serie de iniciativas que han podido levantar la comuna. Dentro de este contexto, le preocupa que el letrado de ingreso a la comuna no se haya cambiado por uno nuevo que muestre este cambio que ha tenido Diego de Almagro después del aluvión. También, señala la preocupación y trabajo que está haciendo el Consejo Regional para lograr un royalty compensatorio a las comunas como Diego de Almagro, con gran cantidad de hectáreas destinadas a parques de energías renovables.

También hace uso de la palabra el consejero Héctor Volta para respaldar esta iniciativa (royalty a las energías renovables) que permitiría a las comunas como Diego de Almagro invertir en más proyectos de desarrollo para sus localidades.

El consejero Juan Santana se refiere a la gran cantidad de hectáreas de terreno entregadas (cerca de 9 mil hectáreas), por concepto de solicitudes onerosas y están en trámite otras (11 mil hectáreas). Entiende y valora que esto es parte de una estrategia nacional para que el país disponga de más energías limpias y no contaminantes. Este tema de las concesiones onerosas, junto al royalty, fueron abordados en una reunión en Santiago y Antofagasta, porque se quiere trabajar en torno a este tributo, para que los montos de dichas solicitudes no se vayan a Santiago. Teniendo en consideración que un 65% del monto por concepto de concesión oneroso queda en la región, pero se quiere que dicho monto se incremente a un 90%.

Por este concepto, en la región de Atacama han ingresado desde el 2013 a la fecha más de 5 mil millones de pesos. No obstante ello y concordando que esto es bueno para el país, se debe trabajar en una estrategia que permita tener un mayor impacto favorable a los habitantes de la región y los territorios involucrados. Piensa que también sería positivo discutir este tema en conjunto con los pares de Antofagasta y las autoridades, porque les podría fortalecer y sistematizar la discusión y las propuestas. Sugiere dar protagonismo a las municipalidades en esta discusión y en particular Diego de Almagro.

El consejero Patricio Alfaro considera importante destacar a los grandes deportistas que tiene la comuna de Diego de Almagro. También, cree importante que esta comuna pueda participar del nacional de fútbol amateur que se realizará el 2020.

Las comunas que están participando como sedes para este evento deportivo de carácter nacional son Copiapó, Tierra Amarilla y Vallenar.

Por su parte, el consejero Mario Araya señala que los tres integrantes de la comisión provincial de Chañaral están apoyando la propuesta que el CFT se construya en la comuna de Diego de Almagro con carreras del área minera y en Chañaral del área de servicios, es decir un centro de formación compartido para ambas comunas. También, informar que existe el compromiso de las autoridades de iniciar las obras de "enrocado" en la villa emergencia, además del mejoramiento del puente de la villa "4 de Octubre". Asimismo, manifiesta su compromiso y apoyo para las obras y proyectos que presente el alcalde con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna.

Por último, plantea su preocupación, porque un número importante de viviendas móviles (162 construidas), un 42% de ellas no están habitadas, porque no cuentan con alcantarillado u otros problemas que impide su habitabilidad. A su juicio, se debe realizar una fiscalización a cada una de las viviendas y ver en qué condiciones se encuentran y, a partir de ahí buscar los mecanismos que permitan entregar estas casas en las condiciones que los habitantes se merecen.

El consejero Roberto Alegría felicita el trabajo que está realizando el alcalde, que demuestra cómo se ha podido pasar la comuna de Diego de Almagro, después del aluvión. Por lo visto, cree que se han hecho acciones concretas, a pesar de las dificultades que ha tenido con los recursos. La sensibilidad social que él tiene, a pesar de las diferencias políticas, lo une con el alcalde y este Consejo regional siempre está apoyando los proyectos de esta comuna. Ha quedado sorprendido con la cantidad de obras y proyectos que se han logrado construir con recursos municipales, sobre todo el jardín de abuelitos, que es sorprendente la preocupación por la tercera edad.

El presidente del Core, señala que el compromiso de este Consejo Regional es con Atacama, por tal motivo, solicita que aquellas iniciativas que están con retraso en su ejecución se puedan resolver. Este Consejo Regional conversó con el Contralor Regional para acelerar los procesos que de ellos depende y que tienen detenidos algunos proyectos. También valorar y destacar la gama de profesionales que tiene el municipio y que han hecho una muy buena gestión.

Asimismo, han realizado reuniones con el Ministro de Minería, para abordar el tema del litio y donde la comuna de Diego de Almagro tiene dos grandes salares con este producto (Maricunga y Pedernales). Un gran desafío que tienen proyectado es hacer un gran encuentro del litio donde participe las regiones del norte que están en el debate. Esto lo conversaron con el Ministro de Minería, quien dijo que hay que dar valor agregado a la explotación del litio. A su juicio, acá hay una apertura y ese valor agregado viene sumado con las relaciones con el Gobierno Chino. Este encuentro lo tienen proyectado para la segunda semana de septiembre.

Retoma la palabra el alcalde de Diego de Almagro, Isaías Zavala. Reitera los agradecimientos por las expresiones que han vertido sobre su comuna, una ciudad con mucha vida y cosas valiosas en los ámbitos de la cultura, la historia, patrimonio, etc. Tienen muchos temas que ver todavía para sacar adelante la comuna, puesto que hoy solo están abocados a la reconstrucción. Por último el alcalde da a conocer una serie de proyectos que presentaron al Gobierno pasado y que no fueron escuchadas, espera que las nuevas autoridades tengan más sensibilidad con los temas sociales que están presentando en materia de salud y vivienda sobre todo. Agradece a los consejeros su presencia y los invita a las inauguraciones que se realizarán durante agosto.

B.- Excusas por inasistencia: No hay

C.- Aprobación de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 19 de julio 2018
- Sesión extraordinaria N° 05 de fecha 24 de julio 2018

Acuerdo N° 1

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 19 de Julio de 2018.

Votación

A favor : 13 votos.

Abstención : Ruth Vega Donoso.

Acuerdo N° 2

Aprobar Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 24 de Julio de 2018.

Votación

A favor : 13 votos.

Abstención : Ruth Vega Donoso.

D.- Correspondencia recibida:

- 1.- Ord. N° 452 de Intendente Regional, envía ofertas presentadas por las Agencias Ejecutoras **CORFO y Comité INNOVA CORFO** a efecto de conocimiento, evaluación y posterior sanción de financiamiento por parte del Consejo Regional de Atacama.
- 2.- Ord. N° 747 de Jefa División Administración y Finanzas del Gobierno regional de Atacama, envía "**Informe de gestión Financiera F.N.D.R. 2018**", período enero-junio.
- 3.- Ord. N° 2059 de Director (S) SERVIU Región de Atacama, en respuesta a Ord. N° 031 del Consejo Regional, sobre **Avance Regional de Reconstrucción: Soluciones habitacionales de Construcción en Sitio Propio.**

El presidente del CORE, consejero Javier Castillo en el punto 3 de la correspondencia se acuerda que sean las comisiones provinciales quienes profundicen el tema con el seremi de vivienda.

- 4.- Ord. N° 003 de don Guillermo Cortés Lutz, Coordinador Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, responde a Oficio N° 022 en relación a reposición "**Biblioteca de Ciudad de Vallenar**".

Respecto a este punto, el consejero Juan Santana propone que el tema lo vea la comisión de educación y cultura.

- 5.- Ord. N° 345 de jefa División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, adjunta "**Informe Avance Iniciativas de Inversión F.N.D.R. en Ejecución al 30 de junio de 2018**".
- 6.- Ord. N° 350 de jefa División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, solicita rectificar **Tabla Presupuestaria Resolución Exenta CORE**, respecto a la modificación Convenio de Transferencia Corriente CCIRA.
- 7.- Ord. N° 176 de Roberto Arévalo López, Encargado Unidad Regional SUBDERE Atacama (S), responde a Ord. N° 34 del Consejo Regional, en relación a estado Cartera Proyectos SUBDERE a Julio 2018.

- 8.- Ord. N° 03/2015 de Andrea Parra Jaque, SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, quien señala que, en el contexto de la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que comenzó a regir el 01 de marzo del presente año, y de acuerdo a lo señalado en el Art. N° 19 de la Ley 21.045, que crea el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y en artículo 30 del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 8, de 2018, viene en informar que le corresponde un cupo a un representante del Gobierno Regional, designada por acuerdo adoptado en conformidad a la legislación vigente, por el respectivo Consejo Regional, debiendo dicha entidad oficiar a la suscrita de la decisión adoptada.

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Saludo Alcalde I. Municipalidad de Diego de Almagro Sr. Isaías Zavala Torres y Presentación temas de relevancia de su Comuna.

2.- Resolución Comisión Inversiones

El presidente de la comisión de inversiones, consejero Gabriel Manquez informa que en la reunión de hoy abordaron 5 temas. El primero dice relación con una modificación a la propuesta de presupuesto FNDR, la segunda con la reasignación de un remanente que quedó de un proyecto aprobado por este Consejo y el cual será asignado para la adquisición de implementación para bomberos de la localidad de El Salado. Un tercer tema dice relación con la aprobación de un proyecto de 230 millones de pesos para difusión y promoción turística para Sernatur. Esta iniciativa será aprobada en una sesión extraordinaria el día viernes, porque se quiere la participación de los actores turísticos.

Solicita someter a votación esta propuesta de la comisión que fue cuatro votos a favor y tres en contra.

Respecto del tema el consejero Fernando Ghiglino plantea la importancia de aprobar esta iniciativa que urge su materialización, además que posponer la votación podría atrasar los compromisos que tiene el servicio.

Por su parte la consejera Ruth Vega señala que posponer la votación es solo para reunirse con los actores involucrados en el tema del turismo y conocer sus compromisos en esta materia. Todos están conscientes de la necesidad que existe de invertir en turismo y en promoción, incluso ella cree que debieran incrementarse los recursos, pero antes debe saber cuáles son los compromisos.

Dentro del tema, la consejera Fabiola Pérez plantea dos dimensiones, una ver los recursos necesarios para un programa de difusión de SERNATUR y que son los dineros solicitados para diferentes tareas. Otro tema es un trabajo más profundo que se tiene que realizar en la región en materia de promoción turística o del desarrollo del turismo. Tarea que se debe trabajar con los diferentes actores del turismo de la región, lo cual obviamente debe estar asociado a ciertos compromisos. Precisa que por este motivo votó a favor de la propuesta, porque entiende que son dimensiones paralelas, que se vinculan, pero lo que propone el presidente de la comisión es algo más a mediano plazo y que se debe trabajar con mayor profundidad y seriedad.

El consejero Roberto Alegría manifiesta concordar con las opiniones de la consejera Pérez y otros consejeros, porque efectivamente se debe trabajar una propuesta sólida del desarrollo del turismo, con cultura hacia toda la ciudadanía y quienes van a estar en contacto con el turista. Se necesita ser acogedores para desarrollar el turismo. Precisa que esos fueron los fundamentos para votar este proyecto a favor, porque se necesita comenzar con algo para difundir las bellezas y patrimonio que tiene esta región privilegiada.

También comparte estas opiniones la consejera Patricia González, quien cree que es necesario tener un trabajo con todos los actores de la región, pero comenzar con esto primero y llevarlo hasta los establecimientos educacionales para internalizar en todos la importancia que tiene promocionar las bellezas de la región de Atacama, en todos sus ámbitos.

El presidente del Core, consejero Javier Castillo señala que todos están de acuerdo en la importancia y necesidad de destinar recursos para promocionar el turismo en la región, pero también cree necesario comprometer la participación de todos los actores y por eso que proponen una sesión extraordinaria, porque se requiere además construir una política de turismo real y con el compromiso de todos los actores.

A juicio del consejero Gabriel Mánquez, esto es el inicio de una discusión política donde no hay ningún problema en aprobar 230 millones de pesos, pero se necesita un programa fortalecido, dirigido a todas las comunas de la región y con el compromiso de todos los actores del sector, inclusive del intendente Francisco Sánchez, quien planteó públicamente que es necesario generar recursos para esta área. No le parece que siempre les estén pidiendo aprobar recursos a última hora y sin ninguna posibilidad que el Consejo Regional pueda marcar su rol político. Pone énfasis en que hay que tener la capacidad y madurez para discutir temas tan importantes como la difusión y promoción turística de la región con todos los actores.

Por su parte, el profesional de SERNATUR explica que en diciembre del 2015, el anterior Consejo Regional aprobó una política regional de turismo, realizada a través de un proceso participativo de más de un año, donde se desarrollaron distintos ejes como infraestructura, conciencia turística, promoción. Fue en este último eje que se presentó la propuesta que hoy se está solicitando aprobar, sin descartar otras iniciativas en las cuales están trabajando y que están orientadas al área de la conciencia turística y otros ámbitos. Solicita aprobar esta iniciativa que como institución les permitirá hacer una difusión previa a la temporada estival y así avanzar en esta política regional de turismo.

Luego de otros comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3

Aprobar que la resolución de la iniciativa de inversión denominada "***Difusión y promoción turística de la Región de Atacama***", Código BIP 40007189, propuesta por el Ejecutivo mediante ORD. N° 503 de fecha 03 de Agosto del 2018, sea resuelta en Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a efecto el día viernes 10 de Agosto del año en curso, a las 15.00 hrs. en dependencias del Consejo Regional de Atacama.

Votación

A favor : 11 votos.

Abstención : 03 votos (Patricia González Brizuela, Sergio Bordoli Vergara y Roberto Alegría Olivares).

El consejero Gabriel Mánquez señala que otro tema que requiere de pronunciamiento del pleno del CORE dice relación con la modificación al presupuesto de la CCIRA.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4

Rectificar el tercer punto del Acuerdo N° 03 de la Sesión Ordinaria N°12 de fecha 19 de Junio del 2018, en virtud del cual se consignó, en el respectivo cuadro de datos, un presupuesto aprobado correspondiente a la suma de \$2.127.681.391, debiendo ser \$2.227.681.391, quedando la tabla mencionada de la siguiente forma:

ITEM	APROBADO	MODIFICADO
Gastos en Personal	700.042.854	870.042.854

Bienes y Servicios	1.422.638.537	1.461.908.863
Compra de Bienes y Servicios	356.138.537	295.408.863
Estudios	946.500.000	1.046.500.000
Seminarios, Talleres y Otros	120.000.000	120.000.000
Inversiones	5.000.000	5.000.000
Total	2.227.681.391	2.336.951.717

Lo anterior, en razón de lo solicitado por el Intendente Regional de Atacama, mediante ORD. N° 350 de fecha 31 de Julio del 2018.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

3.- Resolución Comisión Jurídica y Fiscalización

El consejero Héctor Volta informa que ayer se constituyeron para revisar la construcción de la Posta El Salado, obra financiada con recursos FNDR. Se vio en terreno la demora que presenta este proyecto y por este motivo, se hizo el compromiso de terminar la obra a fines de septiembre (por parte de la empresa), de lo contrario se acordó adoptar las medidas respectivas. También se acordó de continuar con este tipo de fiscalizaciones en terreno, de todas aquellas obras financiadas con recursos FNDR.

El consejero Mario Araya considera importante dar a conocer el nombre de la empresa que está construyendo la posta, por el incumplimiento de contrato que ésta presenta. La empresa que se adjudicó este proyecto por 261 millones de pesos, se denomina Puerto Almeysa, el plazo que presentó la empresa para construir la posta fue de 150 días corridos. El inicio de las obras data del 13/12/2017, hasta el momento lleva 244 días corridos y debió haber entregado la obra el 14/08/2018, sin embargo, presenta un 70% de avance en la construcción. Detectaron varios problemas administrativos que les preocupa, entre ellos falta de solvencia económica.

4.- Resolución Comisión Medio Ambiente

La consejera Fabiola Pérez informa de la reunión sostenida para abordar, por segunda ocasión, la propuesta del proyecto Sales Maricunga, la cual se aprueba y se solicita que se considere afectación a pueblos originarios. Un segundo proyecto que revisó esta comisión fue el proyecto de Transporte de Ácido Sulfúrico. Para esta iniciativa se acuerda aprobar evaluación y propuesta de los analistas de la DIPLADE en base a los lineamientos de acuerdo a la ERDA.

Asimismo se analiza el proyecto Playa Verde de la minera Playa Verde Ltda. Que corresponde a una adenda. Al respecto se concluye que se orientará pronunciamiento anterior completo, dado que el titular no entregó respuesta a ninguna de las observaciones planteadas.

Los integrantes de la comisión son informados sobre el proyecto Prospección Minera Norte Abierto, sector Caspiche, que corresponde a una DIA. Se analiza y se profundiza sobre un valor arqueológico del territorio y la importancia, dada la participación de la comunidad indígena del río Jorquera y sus afluentes, principalmente los compromisos ambientales voluntarios, del programa de relaciones comunitarias, mesas de diálogo e inspección ambiental comunitaria. En la evaluación de este proyecto se destaca la calidad de las presentaciones del mismo. Se aprueba la evaluación que propone DIPLADE.

En la reunión de ayer se analizó el proyecto Planta de Tratamiento Aguas Servidas, San Pedro. La DIPLADE hizo una evaluación vinculándose estrictamente a

sus competencias, sin emitir juicios al respecto. El proyecto se somete al SEIA dando cumplimiento a toda normativa ambiental aplicable y tramitando sectorialmente los permisos correspondientes al proyecto. Se pronuncia con observaciones, por lo que se solicita al titular relacionar su proyecto con el objetivo N°4, cual es garantizar el derecho ciudadano a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, previniendo y mitigando los efectos de las actividades antrópicas. Se solicita que la orientación de esta relación esté enfocada en las emisiones odoríferas, indicando las fuentes con los receptores de impacto de olor, identificando la distancia de la fuente en la condición más desfavorable para los receptores en forma diurna y nocturna.

El último punto, dice relación con el proyecto Políticas, Planes y Programas, especialmente para la estrategia, plan de acción y uso de la biodiversidad de Atacama. El titular del proyecto no establece una relación con los 9 lineamientos y en la evaluación DIPLADE establece que se solicita que las desarrolle. Finalmente se acuerda realizar una reunión por el mismo tema, donde se pueda convocar al seremi de Medio Ambiente, al director de DIPLADE, y representantes de sectores afectados y agricultores.

El presidente del Core, señala que la reunión con el Ministro de Minería los hace abordar el tema del Litio de una forma muy profunda y la comisión de Medio Ambiente ha sido tajante y los cinco integrantes de la comisión están absolutamente de acuerdo. No se transa la intervención ambiental, a menos que quede absolutamente claro el beneficio que la región pueda obtener y si efectivamente compensa el sacrificio ambiental que esto puede dar. Insiste en abrir un espacio con el Ministro de Minería y todos los actores.

A partir de allí llama a pronunciarse sobre un voto, con el lineamiento que entrega la comisión y generar las mejores condiciones para la región de Atacama.

Acuerdo N° 5

Encomendar a la Comisión de Minería, Infraestructura y Fomento Productivo, en conjunto con la Comisión de Medio Ambiente, la gestación de una visión común del cuerpo colegiado respecto a la extracción del litio a nivel nacional.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

El consejero Juan Santana señala que en la reunión de la comisión de Medio Ambiente también se abordó la construcción de la planta desalinizadora para la termoeléctrica Guacolda en Huasco. Sin embargo, este tema no se dio a conocer al pleno del Consejo Regional, situación que le preocupa, puesto que en la comisión cuando se abordan estos proyectos no solo se analiza la arista medio ambiental, sino también económica, por tanto, cree que para estas materias debiese convocarse la comisión de Fomento Productivo, para abordar estos temas que requieren de otras miradas. Situación que también ocurre en la comisión de Inversiones, porque son proyectos en curso que tienen que ver con oportunidades de empleos y desarrollo para la región. Por tanto, reitera que la comisión de Fomento Productivo debiese participar de estas discusiones, porque también es necesaria e importante la participación de otros actores del Consejo Regional.

El presidente del Core, comparte la preocupación del consejero Santana y considera pertinente que este encuentro sea coordinado por la comisión de Medio Ambiente y Fomento Productivo.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino se refiere al tema de la planta de aguas servidas que se está construyendo en la localidad de San Pedro. Recuerda que este tema está judicializado, por las irregularidades que presenta en la construcción y principalmente por haber sido construido en un terreno privado. Aclara que está de acuerdo en la construcción de este proyecto, por la urgente necesidad que tienen los

habitantes de San Pedro, pero no comparte en que no se haya regularizado antes el tema del terreno.

Respecto de este tema, el presidente del Core, señala que este tema fue abordado en la comisión de Medio Ambiente y el acuerdo fue convocar a los actores, la comunidad, la DOH, la institucionalidad para resolver en una reunión conjunta Desarrollo Social, Medio Ambiente y provincial Copiapó.

5.- Resolución Comisión Desarrollo Social y Medio Ambiente

La consejera Fabiola Pérez en su calidad de presidenta de dicha comisión informa que el tema abordado estuvo relacionado con las algas varadas en las playas de la región, con el fin de evitar problemas sanitarios. En esta reunión mixta participaron Jorge Grenets y Tomás Fredes, del sindicato de algueros de Chañaral; el director regional de Sernapesca Guillermo Mery y el profesional del servicio Claudio Ramírez, además de otros dirigentes y representantes de Algas Pardas de Chañaral.

El director de Sernapesca informó acerca de los dos estudios sobre pesquería de algas pardas que se están desarrollando. Uno en la UDA, para evaluar el estado de la pesquería del recurso, estimación de embarque, cosechas sustentables para el sector artesanal. El otro estudio es de evaluación de la biomasa y análisis del estado de explotación de las praderas naturales de algas pardas en las zonas de libre acceso de Atacama y Coquimbo.

Por su parte, el asesor de la Federación de Algueros de Chañaral, Andrés Guajardo expuso una serie de factores que afectan directamente las algas como la temperatura, producto del cambio climático. Además los mariscos de concha son afectados por la falta de algas pardas.

La comisión conjunta acuerda por la unanimidad de los consejeros participantes apoyar las diversas iniciativas para el desarrollo de jornadas que tengan directa relación con las actividades del sector pesquero, alguero y mariscador. Del mismo modo acuerdo enviar desde el Consejo Regional un oficio a las municipalidades con borde costero, con una detallada información respecto de las personas que trabajan esta área productiva. Por último acuerdan visitar las diversas zonas productivas de la región para las actividades del sector y realizar mesas de trabajo con directa participación de los consejeros de las comisiones de Desarrollo Social, Medio Ambiente, Infraestructura, Fomento Productivo y Minería.

6.- Resolución Comisión Régimen Interno

El consejero Roberto Alegría en su calidad de secretario de la comisión informa de la última reunión donde abordaron el tema del presupuesto destinado a capacitación de los consejeros regionales. En esta exposición participaron los funcionarios del departamento Gestión de Personas del Gobierno Regional, quienes dieron cuenta de cómo se gastaron los recursos de capacitación de los consejeros el año 2016 y 2017. Señala que el presupuesto que tiene el Core para capacitación asciende a la suma de 12 millones 470 mil pesos, dividido por los 14 consejeros se cuenta con 890 mil pesos. Respecto del tema se concluyó formar una comisión para que ésta se aboque a revisar los mejores cursos para consejeros y en lo posible diplomados. Esperan a más tardar en noviembre de este año tener un programa que les permita capacitarse.

F.- Invitaciones:

Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

1.- Invitación de Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional, Rector de la Universidad Austral, Director Proyecto, a Ceremonia de lanzamiento del proyecto "Repoblamiento de Huiro Negro en Atacama" (FIC 2016), a realizarse el 9 de agosto a las 11:00 hrs. En Portal del Inca, carvallo N° 945, Caldera.

Acuerdo N° 6

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Gabriel Mánquez Vicencio, Juan Santana Álvarez, Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas, a la ceremonia del lanzamiento del proyecto "*Repoblamiento de Huiro Negro en Atacama (FIC 2016)*", a desarrollarse el 09 de Agosto del 2018, a las 11:00 hrs, en Portal del Inca, Carvallo 945, Caldera. Dicha actividad fue convocada por invitación extendida por el Intendente Regional de Atacama, don Francisco Sánchez Barrera, y el Presidente del Consejo Regional de Atacama, don Javier Castillo Julio.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

2.- Invitación Presidente Junta Vigilancia del Río Copiapó y sus afluentes, para asistir a exposición denominada "Continuidad del Proyecto de Mejoramiento Embalse Lautaro 2.0", actividad a desarrollarse el día 27 de Agosto a las 09:00 hrs. En el Casino y Hotel Antay, ubicado en los Carrera 2440, Copiapó.

Acuerdo N° 7

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Rebeca Torrejón Sierra y Ruth Vega Donoso, a la exposición denominada "*Continuidad del Proyecto de Mejoramiento Embalse Lautaro 2.0*", la actividad se llevará a cabo el día 27 de Agosto del presente año, a las 09.00 hrs., en el Casino Antay, ubicado en Los Carrera N° 2440, Copiapó. La invitación a dicha actividad fue cursada por don Timothy Taffe Rodrigo, Presidente de la Junta de Vigilancia del Río Copiapó y sus afluentes.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

3.- Invitación de Descentralización para el Desarrollo, para participar en Seminario Internacional, a realizarse el lunes 13 de agosto de 10:00 a 13:30 horas, en la Cámara Chilena de la Construcción, Vallejos 809, Copiapó.

4.- Invitación de Comandante Regimiento N° 23 Copiapó, Teniente Coronel Javier Mendoza San Martín, para asistir a Ceremonia Cívica Militar, con motivo de conmemorarse el Ducentésimo Cuadragésimo Aniversario del Natalicio del Capitán General Don Bernardo O'Higgins Riquelme, actividad que se realizará el día lunes 20 de agosto de 2018, a las 11:00 hrs., en la Plaza de Armas de Copiapó.

5.- Invitación de Director Regional de la Corporación Nacional Forestal, de Rector de la Universidad de Atacama, para asistir al "II Seminario de Ciencias en Áreas Silvestres Protegidas de Atacama, en el marco del Programa de Investigación para Áreas Silvestres Protegidas de Atacama" desarrollado por CONAF y el proyecto FIC-F.N.D.R. Geoturismo en el Valle del Huasco, a realizarse el 21 de agosto a las 9:00 horas en el Centro Cultural de Atacama, ubicado en Alameda Manuel Antonio Matta 260, Copiapó.

Asimismo se adoptan los siguientes acuerdos respecto de la participación de los consejeros en las distintas actividades y cumplimiento de cometidos que